



II CONVOCATORIA ARTÍSTICA Y CULTURAL – LORETO 2021 *En el marco del Bicentenario del Perú*



Gerencia Regional de Desarrollo Social
Sub Gerencia de Promoción Cultural

Sembrando y cosechando Arte y Cultura

CONCURSO REGIONAL ESCOLAR DE POESÍA Y CUENTO BREVE

CONVOCATORIA

El Gobierno Regional de Loreto, a través de la Subgerencia de Promoción Cultural, adscrita a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, invita a la **II CONVOCATORIA ARTÍSTICA Y CULTURAL - LORETO 2021**, en el Marco del Bicentenario del Perú, realizando los siguientes concursos literarios:

- A. CONCURSO REGIONAL ESCOLAR DE POESÍA (PRIMARIA) "PREMIO JAVIER DÁVILA DURAND".
- B. CONCURSO REGIONAL ESCOLAR DE CUENTO BREVE (PRIMARIA) "PREMIO ORLANDO CASANOVA HELLER".
- C. CONCURSO REGIONAL ESCOLAR DE POESÍA (SECUNDARIA) "PREMIO LUIS GUTIERREZ MORALES".
- D. CONCURSO REGIONAL ESCOLAR DE CUENTO BREVE (SECUNDARIA) "PREMIO AMAUTA GABEL SOTIL GARCÍA".

DIRIGIDO A:

A todos los estudiantes de edad escolar de los niveles primario y secundario de Educación Básica Regular (EBR) y Educación Intercultural Bilingüe (EIB), en el ámbito de toda la Región Loreto.

RESTRICCIÓN:

- No podrán participar los parientes en edad escolar, hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, de los trabajadores de la Subgerencia de Promoción Cultural del Gobierno Regional de Loreto. Esta restricción alcanza a los miembros del Jurado y al Consejo Editorial.

FECHAS DE LA CONVOCATORIA:

- LANZAMIENTO DEL CONCURSO: Lunes, 29 de marzo de 2021.
- INICIO: Lunes, 29 de marzo de 2021
- CIERRE DE INSCRIPCIÓN: Viernes, 11 de junio de 2021, hasta las 13 horas.
- PUBLICACIÓN DE GANADORES: Jueves, 15 de julio de 2021, en el portal web del proyecto y otros medios de comunicación.
- CEREMONIA DE PREMIACIÓN: Lunes, 19 de julio de 2021.

BASES:

1. Los concursantes podrán presentarse en ambos géneros, de ser el caso, en su respectivo nivel (primario o secundario). La(s) obra(s) debe(n) ser inédita(s), no haber sido premiada(s) anteriormente o estar pendiente(s) de fallo.
2. Los originales deberán ser presentados en idioma castellano. El formato de la publicación deberá ser en Microsoft Word, con las siguientes características: Tamaño de página **A4**, Tipo de fuente **Arial**, tamaño de fuente **12 puntos**, con espacio interlineal **1,5 puntos** y margen **estándar**.
3. Los participantes de la modalidad EIB podrán presentar además su trabajo en su lengua originaria y en castellano.
4. Aunque se concede libertad con respecto a los temas, las obras presentadas, deben tener relación con aspectos relativos a la Amazonía.
5. **POESÍA:** Se presentará un solo poema con una extensión mínimo de una (01) y máximo de dos (02) páginas. El estilo y la métrica son libres.
6. **CUENTO BREVE:** Las obras deberán tener una extensión mínimo de una (01) y máximo de dos (02) páginas. El estilo es libre.

#



II CONVOCATORIA ARTÍSTICA Y CULTURAL – LORETO 2021 *En el marco del Bicentenario del Perú*

LORETO
GOBIERNO REGIONAL

Gerencia Regional de Desarrollo Social
Sub Gerencia de Promoción Cultural

Sembrando y cosechando Arte y Cultura

7. Los padres firmarán una **DECLARACIÓN JURADA**, autorizando la participación de su menor hijo e indicando que la obra participante es inédita y que no está pendiente de ningún fallo en ningún otro certamen, además de autorizar el uso de la imagen del menor de edad, para fines de promoción de la obra. El incumplimiento de esta cláusula invalida toda participación. El formato de **DECLARACIÓN JURADA** se adjunta a la presente como ANEXO 01.
8. El trabajo se presentará en cuatro ejemplares legibles y en soporte electrónico, grabado en una memoria USB, con el archivo en el programa Microsoft Word. Cada ejemplar impreso deberá contar con una carátula en la que se consignará el nombre de la obra y el seudónimo del participante.
9. Los cuatro ejemplares deberán estar acompañados por un solo sobre tamaño carta o similar, cerrado, que en su exterior consigne el nombre de la obra y seudónimo, y en el interior un papel con nombre completo, seudónimo, documento de identidad, fecha y lugar de nacimiento, residencia actual, dirección, teléfono, correo electrónico, copia simple de documento de identidad (DNI), Institución Educativa, UGEL y Red Educativa en el que estudia y semblanza biográfica (máximo, diez líneas); una fotocopia del carné de extranjería o certificado de residencia o documento idóneo (en caso de ser extranjero), la memoria USB que contiene el archivo del trabajo y la **DECLARACIÓN JURADA** de los padres que autoriza la participación y el uso de imagen del menor.
10. Los cuatro ejemplares impresos de la obra y el sobre tamaño carta o similar que contiene los datos del participante y la memoria USB —con el archivo de la obra—, deberán presentarse dentro de otro sobre cerrado consignando el nombre del concurso y el(los) género(s) en el que está participando, señalando la dirección indicada en la cláusula siguiente.
11. Los participantes podrán presentar sus trabajos en la dirección de: Subgerencia de Promoción Cultural del Gobierno Regional de Loreto, Calle Moore N° 1170, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, Loreto, en el horario de oficina de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 horas. El plazo para presentación de trabajos es hasta el viernes 11 de junio de 2021 a las 13.00 horas.
12. Los participantes del interior de la región Loreto, también, podrán presentar su trabajo, en las siguientes oficinas de las Gerencias Subregionales:
 - Gerencia Subregional Loreto – Nauta
 - Gerencia Subregional Requena
 - Gerencia Subregional Ramón Castilla - Caballococha
 - Gerencia Subregional Alto Amazonas
 - Gerencia Subregional Datem del Marañón - San Lorenzo
 - Gerencia Subregional Napo - Santa Clotilde
 - Gerencia Subregional Putumayo - Estrecho
 - Gerencia Subregional Yaquerana - Colonia Angamos
 - Gerencia Subregional Ucayali - Contamana
13. Además, de manera excepcional, si las condiciones de emergencia sanitaria debido al COVID-19 continúan en la región, los participantes podrán enviar sus obras de manera virtual al portal web: www.loretoarteycultura.com, en el sitio, se debe buscar el link o botón correspondiente al **CONCURSO REGIONAL ESCOLAR DE POESÍA Y CUENTO BREVE**; llenar la ficha de datos correspondiente, **LA DECLARACIÓN JURADA** de los padres y, adjuntar el archivo de su obra, tan solo con el título y el seudónimo del concursante. El plazo de presentación, en esta modalidad, también, es hasta el viernes 11 de junio de 2021 a las 13.00 horas.



II CONVOCATORIA ARTÍSTICA Y CULTURAL – LORETO 2021 *En el marco del Bicentenario del Perú*

LORETO
GOBIERNO REGIONAL

Gerencia Regional de Desarrollo Social
Sub Gerencia de Promoción Cultural

Sembrando y cosechando Arte y Cultura

14. Por cada categoría (**primaria y secundaria**), y en cada uno de los géneros convocados (**poesía y cuento breve**) se entregará los siguientes premios:
 - **Primer lugar:** S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 soles).
 - **Segundo lugar:** S/. 1,500.00 (Mil quinientos y 00/100 soles).
 - **Tercer lugar:** S/. 1,000.00 (Mil y 00/100 soles).
15. Los (las) ganadores (as) correrán con los gastos de viaje y estadía, para recoger el premio, en caso sea necesario. En ningún caso se otorgará un premio dividido. El premio no podrá ser declarado desierto.
16. El criterio de evaluación y selección de las obras presentadas, por parte del jurado, es autónomo e inapelable. El Jurado estará integrado por representantes de las siguientes instituciones: Dirección Regional de Educación de Loreto, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Gobierno Regional de Loreto y personalidades de la literatura regional amazónica.
17. El Jurado podrá conceder las Menciones Honrosas que considere pertinente.
18. El Gobierno Regional de Loreto se reserva el derecho de publicación, impresa y digital, de dos (02) libros, uno por cada nivel, que contengan las obras premiadas y las que considere pertinentes el Jurado, por espacio de 03 (tres) años.
19. Los dos (02) libros serán publicados en el marco del proyecto **MEJORAMIENTO DE LA PROMOCIÓN DE LA LITERATURA AMAZÓNICA Y FOMENTO DE LA LECTURA EN LA POBLACIÓN ESCOLAR DE LA REGIÓN LORETO** y distribuidos en las Instituciones Educativas de primaria y secundaria de la región Loreto, como parte de la implementación de las **BIBLIOTECAS ESCOLARES AL AIRE LIBRE**. Bajo cualquier concepto está prohibida su venta.
20. El Gobierno Regional de Loreto, a través de la Subgerencia de Promoción Cultural, se contactará con los padres y/o representantes legales de los autores de las obras seleccionadas, para las coordinaciones respectivas y los trámites de índole administrativo y legal que sean necesarios; quienes se comprometen a brindar las facilidades pertinentes, acorde con la cláusula 18 de estas bases.
21. La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de las bases, quedando para ello, el Jurado Calificador y la Subgerencia de Promoción Cultural del Gobierno Regional de Loreto, facultados para resolver cualquier situación de la manera que estime conveniente.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Gerencia Regional de Desarrollo Social
Sub Gerencia de Promoción Cultural

#



II CONVOCATORIA ARTÍSTICA Y CULTURAL – LORETO 2021 *En el marco del Bicentenario del Perú*



Gerencia Regional de Desarrollo Social
Sub Gerencia de Promoción Cultural

Sembrando y cosechando Arte y Cultura

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y USO DE IMAGEN

Yo.....
(nombres y apellidos completos), identificado(a) con documento de identidad N°.....
en calidad de: padre (), madre (), tutor legal () de (l) (la) menor de edad
.....
(nombres y apellidos completos), DECLARO BAJO JURAMENTO que AUTORIZO, expresamente, al GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, con RUC N° 20493196902 y con domicilio en la Avenida Abelardo Quiñones Km. 1.5, la participación y el uso de imágenes que se registran en fotos y/o videos que forman parte del "CONCURSO REGIONAL ESCOLAR DE POESÍA/CUENTO BREVE-NIVEL PRIMARIO/SECUNDARIO", conforme lo señala el art. 15 del Código Civil Peruano, respetando lo señalado en el art.2, numeral 6, de la Constitución Política del Perú y la Ley de Protección de Datos Personales, Ley N° 29733.
La presente autorización incluye el empleo de las imágenes en la difusión y desarrollo general del Proyecto de *Mejoramiento de la Promoción de la Literatura Amazónica*, del GOREL, en los medios masivos de comunicación, por el espacio de tres años, contados desde su envío, acorde con las bases del concurso.

FIRMA Y HUELLA DIGITAL

#